

AIE prevé una mayor demanda de crudo e impulsa su precio

BOLSAS. UNA CAÍDA EN LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN DE ESTADOS UNIDOS SEGUIRÁ FORTALECIENDO EL RALLY DEL PETRÓLEO. ARABIA SAUDITA DEFIENDE SUS ACCIONES ANTE EL PANORAMA DEL MERCADO

BOGOTÁ
Los precios del petróleo no paran de crecer y los analistas locales ya prevén una cotización de US\$90 para el cierre de año y de US\$100 para el primer semestre de 2022. Este comportamiento se vería apoyado por una mayor demanda de crudo a raíz de los altos precios del gas natural en medio de una crisis energética que se ha visto apoyada por la reactivación económica, según dio a conocer la *Agencia Internacional de Energía (AIE)*.

Tras el anuncio de dicha institución, el barril de WTI creció 1,21% a US\$81,42, para luego recortar levemente dichas ganancias, mientras que la carga de la referencia europea Brent evidenció un fortalecimiento de 1,33% a US\$84,30. En lo que va del año, la materia prima se ha trepado 67,45% y 62%, respectivamente.

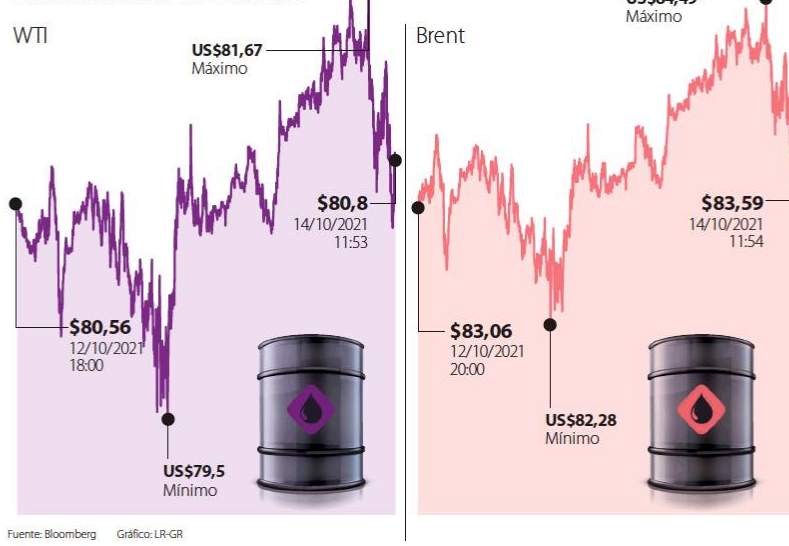
Según datos de la misma agencia, la necesidad de combustible crecerá medio millón de barriles por día (bpd), especialmente si el sector y las industrias pesadas deciden cambiar desde otras fuentes de energía más caras. Adicionalmente, advierte que la crisis podría acelerar la inflación y ralentizar la recuperación de la pandemia del covid-19.

Edward Moya, analista de mercados de Oanda, aseguró que "la demanda global de petróleo seguirá mejorando durante el resto del año a medida que las personas vacunadas comiencen a reservar planes de viaje para las vacaciones".

El experto prevé que los precios del crudo alcancen su punto máximo en el primer trimestre del otro año y luego vuelvan rápidamente a US\$70, cuando termine el mencionado déficit del mercado del petróleo. Para 2022, la referencia WTI promediará US\$70, mientras que el Brent tocará US\$75.

Dentro de los acontecimientos que destacan se encuentra la posición que ha adoptado

COMPORTAMIENTO DEL PETRÓLEO



Fuente: Bloomberg Gráfico: LR-GR



Edward Moya
Analista de mercados de Oanda

"La pandemia ha obligado a todas las grandes petroleras a abstenerse de invertir en nuevos pozos, lo que significa que podríamos vivir una grave escasez si la reapertura del comercio llega antes".

Arabia Saudita, el mayor producto de la materia prima en el mundo. Esta nación ha rechazado los pedidos en favor de un alza adicional de bombeo por parte de la *Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (Opep+)*, afirmando que los esfuerzos que están haciendo "son suficientes y sirven para proteger al mercado petrolero de las salvajes oscilaciones de precio vistas en los mercados del gas natural y el carbón".

Adicionalmente, el mercado se mantiene expectante ante una caída en la producción petrolera en EE.UU., la cual llevaría a nuevas y más solicitudes por parte de dicho país, teniendo en cuenta que se avecina una época invernal que requerirá mayor gasto de combustible.

Sin embargo, según la revista *The Economist*, la inversión anual de la industria ha caído de US\$750.000 millones en 2014, cuando los precios del petróleo estaban por encima de \$100 el barril, a un estimado de US\$350.000 millones este año.

"La pandemia ha obligado a todas las grandes petroleras a abstenerse de invertir en nue-

vos pozos, lo que significa que podríamos vivir una grave escasez si la reapertura global del comercio llega mucho antes de lo esperado y se mantiene un ma-

yor interés por otros sectores", resaltó Moya.

Según cifras del *Ministerio de Hacienda*, por cada dólar que sube el Brent, al Estado ingresan US\$130 millones, lo cual se sumarían US\$2.127 millones por el nivel de cotización.

IVÁN CAJAMARCA
@IvanCajamarcaM

Siganos en:

www.larepublica.co

Y conozca qué factores impulsarán el petróleo sobre US\$90 al cierre del año.

El bitcoin se acerca a récord con el visto bueno del presidente ruso, Vladimir Putin

SANTIAGO DE CHILE

Desde que el bitcoin alcanzó récords históricos de US\$64.000 el pasado abril, las mayores presiones bajistas han tenido como origen temas regulatorios. No solo en forma de amenazas de normativas más restrictivas.

China ha liderado la cruzada contra las criptomonedas, materializada a través de una estricta prohibición. En el extremo opuesto destaca El Salvador, el primer país del mundo en adoptar el bitcoin como moneda oficial. Pero todas las miradas están puestas en los planes regulatorios de Estados Unidos.

La cotización del bitcoin respondió en la última jornada con fuertes subidas al alivio que generó entre sus inversionistas las declaraciones de Vladimir Putin.

El presidente de Rusia, en una entrevista a la *Cnbc*, ha trasladado su visto bueno al mercado de criptomonedas. Según sus palabras, las divisas digitales "tienen derecho a existir y pueden utilizarse como medio de pago". Estas declaraciones alejaron, de momento, cualquier amenaza de prohibición en un país que, de acuerdo con los últimos datos disponibles, se ha convertido ya en el segundo mayor centro de minería mundial de bitcoin, solo por detrás de Estados Unidos.

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA: ENER GAS S.A. E.S.P.
Vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SSSPD NUIR-2-52001000-2
De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG): la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es:



$$CU = G + T + D + C$$

Precio Máximo de venta al Público = CU * Kilogramos por cilindro

Donde CU: Costo Unitario de Prestación del Servicio

Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Dina, costo de compra del GLP \$ 2243.66 kg; T, Costo de transporte
Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Cusiana, costo de compra del GLP \$ 2243.8 kg; T, Costo de transporte
Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Cupiagua, costo de compra del GLP \$ 2243.8 kg; T, Costo de transporte
Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Importado, costo de compra del GLP \$ 2993.8 kg; T, Costo de transporte

D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista

entregas en el domicilio del usuario final y en expendio, el valor del cargo de comercialización minorista Cd se obtiene de la siguiente fórmula: Cd = CU - G

INFORMA QUE:

A partir del 15 de octubre de 2021 los precios máximos de GLP son los siguientes:

DEPOSITOS DE GARANTIA				
Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
254.000	143.000	135.000	87.000	73.000

COMERCIALIZADOR MINORISTA

PRECIO A

Entrega de GLP en cilindros en el domicilio del usuario final, en expendios y a través de punto de venta

Precio máximo de venta al público = CU * Kilogramo por cilindro

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
Nariño	Pasto	169.700	87.100	73.900	47.500	32.400
	Albán, Arboleda, Belén, Colón, La Cruz, La Unión, San Bernardo, San Pablo, San Pedro De Cartago, Florencia (C), Mercaderes (C)	172.700	88.100	74.900	-	32.400
	Arcaya, Consueli, Combitara, El Peñón, El Tambo, La Florida, La Uruada, Uruará, Los Andes, Nariño, Sandón, Tangua, Yacuanquer	172.700	89.100	75.900	48.100	32.400
	Buesaco, Chachagüí, El Rosario, El Tablón De Gómez, Leiva, Policarpa, San Lorenzo, Taminango	172.700	88.100	74.900	-	32.400
	San Andrés De Tumaco	189.700	81.100	69.900	52.100	32.400
	Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Santa Bárbara	206.700	108.600	90.900	-	42.400
	Arboleda, Uruará, Combitara, El Peñón, El Tambo, La Florida, La Uruada, Uruará, Los Andes, Nariño, Sandón, Tangua, Yacuanquer	182.700	89.100	74.900	50.000	32.400
	Imués, Mallama, Ospina, Providencia, Ricaurte, Samaniego, Santacruz, Sapoyes, Tüquerres	182.700	89.100	74.900	50.000	32.400
	Contadero, Córdoba, Gualmatán, Ipiales, Potosí, Puentes, Pujilato	182.700	89.100	74.900	50.000	32.400

LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.S.

Domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali, en la Cra 1a. No. 46-84, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del C.S. del T., hace saber que la Sra **DE LA HOZ MARRUGO MADELAINE** C.C.# 1129579327, falleció en la ciudad de Barranquilla el día 04 de octubre de 2021.

Quiénes crean tener derecho a reclamar las prestaciones sociales y demás acreencias laborales, deben presentar su reclamación en la dirección anunciada, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO